



**PROTOCOLO OBLIGATORIO PARA PILOTOS, MECANICOS, ASISTENTES.
RESPONSABILIDAD DEL PILOTO: EL INCUMPLIMIENTO DE ESTAS NORMAS
SERA DETERMINACION DE SANCION DEPORTIVA AL PILOTO QUE PODRA SER
DE HASTA LA EXCLUSION DE LA COMPETENCIA.**

1. USO OBLIGATORIO DE BARBIJO TAPA BOCA Y NARIZ, DISTANCIAMIENTO SOCIAL DE (2) DOS METROS. LAVADO DE MANOS Y/O USO DE ALCOHOL CADA 2 HORAS COMO MINIMO.
2. INGRESO AL PREDIO: CUMPLIR CON LAS MEDIDAS DE TOMA DE FIEBRE, PRESENTAR DECLARACION JURADA DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO, CONTINUAR CON SU INSCRIPCION, USO OBLIGATORIO DE BARBIJO Y DISTANCIAMIENTO SOCIAL.
3. SE LE ASIGNARA UN BOX, DEBERA FORMAR UNA BURBUJA CON SU EQUIPO Y SUS INTEGRANTES NO PODRAN VISITAR OTROS BOXES, USO OBLIGATORIO DEL BARBIJO.
4. EL BARBIJO TAPANDO BOCA Y NARIZ ES OBLIGATORIO TODO EL TIEMPO. EL PILOTO SOLO DEJARA DE USARLO CUANDO SE PONGA EL CASCO PARA SU CARRERA.
5. SE PERMITIRA UN SOLO MECANICO/ASISTENTE EN GRILLA DE PARTIDA O EN SECTOR DE ASISTENTES, RESPETANDO LA DISTANCIA SOCIAL DE 2 METROS Y CON BARBIJO.
6. PODIOS: LOS PILOTOS DEBERAN RECIBIR EL PREMIO CON BARBIJO Y SE PERMITIRA QUE LO ACOMPAÑE 1 SOLO MECANICO/ASISTENTE, DEBERAN USAR BARBIJO Y RESPETAR EL DISTANCIAMIENTO SOCIAL.

EL PILOTO ES RESPONSABLE TOTAL DE SU EQUIPO, EL INCUMPLIMIENTO DE ESTE PROTOCOLO Y TODAS SUS NORMAS DE PILOTOS Y/O MECANICOS/ASISTENTES SERA CON UNA SANCION DEPORTIVA QUE PODRA SER HASTA LA EXCLUSION DE LA COMPETENCIA.

TOMEMOS EL COMPROMISO DE CUIDARNOS ENTRE TODOS Y RESPETAR LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y DE HIGIENE. ABOGAMOS POR LA RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL.

FEDERACIÓN BONAERENSE DE MOTOCICLISMO

Miembro de la CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE MOTOCICLISMO DEPORTIVO (CAMOD)

Afiliada a: CONFEDERACIÓN BONAERENSE DE DEPORTES

TELEFONO: (+54) 0221-2281449 calle Pza Guemes N° 126 (1900) La Plata - Buenos Aires - Argentina

E-mail: febomoficial@gmail.com